



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00057971-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario Administrativo de la Facultad, Miguel Ángel Martín Tomaino, referido al pedido de transferencia del monto correspondiente a la Facultad de Artes por el dictado conjunto de la Diplomatura en Políticas Culturales, RHCD 35/2020; y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2021-00080609-UNC-IIFAP#FCS, se agrega a las presentes actuaciones Informe Contable de la Diplomatura en Políticas Culturales. Cuarta Edición Año 2020.

Que en PV-2021-00161472-UNC-IIFAP#FCS, el Director del IIFAP de la Facultad, Sergio Obeide, toma conocimiento de lo informado.

Que en PV-2021-00152459-UNC-SGP#FA, el Secretario de Planificación y Gestión de la Facultad de Artes, Nicolas Oria, toma conocimiento del informe y otorga el visto bueno.

Que por IF-2021-00201753-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo de la Facultad informa el monto que corresponde transferir a la Facultad de Artes

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Instruir al IIFAP para que realice la transferencia a la Facultad de Artes de la suma de pesos ciento veinticuatro mil ciento ochenta con 71/100 (\$124.180,71), correspondientes al 50 % de lo percibido por el dictado conjunto de la Diplomatura en Políticas Culturales, RHCD 35/2020.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

